

CERTIFICADO N° 117 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 30 de junio de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la reprogramación financiera de la iniciativa denominada "GEOTERMIA PARA ESCUELA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA. PILOTO DE AUTONOMIA ENERGETICA RURAL", Código BIP 40044278-0, y la suplementación financiera por la suma de M\$ 130.000, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Gastos Años Anteriores M\$	Transferido 2023 M\$	Suplementación Solicitada 2023 M\$	Solicitado 2024 M\$	Costo Total Ajustado M\$
Contratación del programa	11.251	145.650	130.000	25.950	312.851
Gastos Administrativos	0	9.600	0	3.749	13.349
Total	11.251	155.250	130.000	29.699	326.200

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

